

LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DE TALCA

“Labor Laetitia Nostra, El Trabajo es Nuestra Alegría, 80 Años Formando Emprendedores”

4 NORTE N°485 / FONO 712232081 / www.listal.cl



**PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA
CONVIVENCIA ESCOLAR
EN CONTEXTO DE PANDEMIA
2021**

LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR TALCA

I. Introducción

La convivencia escolar en los espacios educacionales, es uno de los pilares fundamentales en la formación y desarrollo de las estudiantes, esta se genera a través de la participación de todos los actores de la comunidad educativa y representa una piedra angular, no sólo en términos de calidad de vida, sino también en calidad de aprendizaje. En este sentido, se entiende por “convivencia” la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, la convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional.

La generación de un plan de gestión de la convivencia escolar dentro de un establecimiento en contextos de pandemia, busca generar acciones que fortalezcan las relaciones entre individuos y también entre equipos, grupos, cursos y organizaciones.

Tras un prolongado tiempo de ausencia, la vuelta a clases requiere no sólo de la preparación en cuanto a las medidas sanitarias, de seguridad y planificación académica, sino que abarca la preparación y acompañamiento socioemocional para dicho momento, a toda la comunidad educativa.

El equipo de convivencia continua con su trabajo orientado al apoyo socioemocional a toda la comunidad educativa. Desarrollando intervenciones de promoción, prevención y autocuidado con todos los estamentos, a partir de un diagnóstico de las necesidades detectadas.

Hoy en día considerando los tiempos de contingencia sanitaria, relacionados con la pandemia del COVID-19, las prácticas docentes se ven en un importante desafío, que implica adecuaciones y nuevas formas de seguir educando desde la paralización de clases presenciales. Esto mismo, lleva a repensar las formas no sólo de entregar contenido, sino que también de cómo lograr los avances en el aprendizaje que son apoyados a través de la vinculación que nos entrega la sala clases, pero ahora desde una pantalla, o incluso desde un material en la plataforma virtual.

El contexto actual del país en ocasiones se ha vuelto de alta complejidad, incertidumbre y desafío y la gestión de la convivencia ofrece respuestas sobre el “cómo vivir y convivir” en este contexto. La convivencia se aprende y se enseña conviviendo.

Es por lo anterior, es que resulta necesario poder generar adecuaciones y acciones innovadoras en todas las aristas que implica la educación actual, incluyendo en esto potenciar las competencias que se relacionan con el desarrollo de los y las estudiantes, y su relación con la pertenencia a este “nuevo sistema educacional”. Más aún, es pertinente poder generar un sistema de contención socioemocional que logre entregar herramientas para el estudiantado, reforzando la noción del establecimiento educacional como factor protector.

II. **Antecedentes de la institución**

Nombre del establecimiento	Liceo Industrial Superior Talca
R.B.D	2937-8
Dirección	Alameda N° 485, (entre 2 y 3 Poniente).
Comuna	Talca
Región	Séptima Región del Maule
Teléfono	712232081
Dependencia	Municipal
E-mail	liceoindustrialsuperior.talca@gmail.com
Nivel de Enseñanza	Nivel: 1° a 4° año de Enseñanza Media. Modalidad: Técnico Profesional
Jornada Escolar	Jornada Escolar Completa Diurna. Horario de Funcionamiento: Lunes a jueves de 8:00 a 16:15 Hrs. Viernes de 8:00 a 13:00 Hrs.
Matrícula	633 estudiantes

III. **Principios Fundamentales**

El Liceo Industrial Superior Talca se encuentra ubicado en la Alameda Bernardo O’Higgins, muy cerca del corazón de la ciudad. Nuestro establecimiento cuenta con dos entradas, la principal, ubicada por el frontis del Liceo en Alameda #485. A su lado izquierdo colinda con el Juzgado de Garantía y Juicio Oral, y a su derecha con el Liceo Municipal Diego Portales. La segunda entrada se ubica por la calle 2 poniente, la cual colinda a su izquierda con la Universidad Autónoma de Chile. La ubicación de nuestro establecimiento nos permite tener acceso a puntos importantes de la ciudad, como la misma Alameda, la Plaza de Armas, el Estadio Fiscal de Talca, entornos naturales como el Río Claro y el Cerro de la Virgen, espacios comúnmente utilizados por la institución en diferentes actividades curriculares y extracurriculares. También, en las cercanías al Liceo se

encuentran instituciones vecinas consideradas como redes de apoyo, tales como la Tercera Comisaría de Carabineros de Chile, el Instituto Nacional de Deportes, la Universidad Autónoma de Chile, el Centro de Extensión de la Universidad de Talca y el Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, entre otras. Nuestro Liceo se encuentra a 10 minutos de la totalidad de la locomoción colectiva pública de Talca, lo que nos convierte en un Liceo de fácil acceso para nuestros estudiantes. Nuestra población estudiantil se caracteriza por provenir casi en un 50% de sectores rurales. Posee, además, un alto índice de vulnerabilidad social que supera el 90%, para lo cual el establecimiento cuenta con fondos, programas de apoyo y el recurso humano necesario para cubrir al máximo las necesidades de los estudiantes. En el ámbito del aprendizaje, contamos con profesionales idóneos (equipo PIE y psicopedagogas) para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales. Contamos también, con un equipo multidisciplinario dedicado a atender alumnos que presenten necesidades de diferentes índoles, como afectivas, económicas, psicológicas, sociales, etc. El mayor porcentaje de alumnos de nuestro establecimiento ingresa a este tipo de educación para obtener su título e ingresar al campo laboral inmediatamente una vez terminada su enseñanza media. Sin embargo, existe una gran cantidad de estudiantes que desean seguir estudios superiores, por lo que como liceo nos ocupamos de cubrir esa necesidad, entregando talleres de apoyo para que los alumnos rindan con preparación la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria, estableciendo convenios con Centros de Educación Superior, entregando información y ayuda para los estudiantes en este proceso.

-Visión

Proyectarse como un centro educativo de vanguardia en la formación de técnicos profesionales de nivel medio preparados para el mundo laboral.

-Misión

Formar técnicos de nivel medio competentes con sólidos valores y compromiso cívico social, en un ambiente inclusivo y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando sus capacidades de emprendimiento y adaptación laboral.

IV. Sellos Educativos:

. Formación técnico-profesional inclusiva y de calidad. Aceptar y respetar las diferencias individuales de todos los integrantes de la comunidad educativa, entregando las

herramientas necesarias para desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades indispensables para la formación de los estudiantes.

- **Comunidad educativa que promueve la convivencia armónica y la formación integral.** Generar un clima de respeto y de sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, fomentando la participación en actividades culturales, deportivas, recreativas y cívicas orientadas al desarrollo integral.

- **Emprendimiento e innovación.** Dotar de variadas competencias profesionales a nuestros técnicos para que se inserten en la industria con ideas innovadoras y capacidad de emprender proyectos propios.

- **Fortalecimiento del vínculo familia – liceo.** Involucrar a padres y apoderados en actividades institucionales con el objetivo de comprometerlos en la formación de los estudiantes.

- **Compromiso con el medio ambiente.** Estimular la conciencia medio ambiental en la comunidad educativa, entendiendo la importancia del cuidado y respeto a la naturaleza y al entorno en el cual vivimos.

v. **Valores y competencias específicas**

- **RESPETO**

El Liceo Industrial Superior Talca promueve una cultura de inclusión, participación, igualdad y equidad. El respeto reconoce la autonomía de cada ser humano y sus diferencias individuales, permitiendo generar relaciones armónicas y constructivas entre sus miembros.

- **RESPONSABILIDAD**

Se fomenta en los integrantes de la comunidad educativa, actuar de forma correcta, siendo conscientes en la toma de decisiones que involucren sus derechos y deberes como ciudadanos y como sujetos individuales, reflexionando sobre la importancia del autocuidado y de la incidencia de sus actos sobre el medio donde se desenvuelven, capaces de cumplir las funciones asignadas, respetando las normas establecidas en la institución y en la sociedad.

- **PROBIDAD**

Nuestro establecimiento estimula el desarrollo de la honestidad, la inclusión y la rectitud. Una comunidad educativa basada en la probidad actúa con integridad en su accionar,

evitando abusos, delitos o corrupción, manteniendo altos niveles de transparencia y democracia.

VI. DIAGNÓSTICO.

❖ **El liceo cuenta con un equipo de docentes y profesionales psicosociales que están a cargo de realizar levantamiento de necesidades de los estudiantes-familias y de la comunidad.**

❖ **El liceo cuenta con recursos para apoyar el quehacer educativo.**

❖ **Docentes capacitados y otros que están en proceso de capacitación para realizar clases en forma remota.**

❖ **El liceo atiende a estudiantes y apoderados que en su enorme mayoría pertenecen a grupos socioeconómicos vulnerables.**

· **Atiende familias flotantes de residencia (por arriendo para vivir o que residen en zonas lejanas al establecimiento), con baja escolaridad de los padres, estudiantes cuyos adultos responsables son abuelos y adultos mayores, con algunas situaciones de negligencia parental relacionado al ámbito escolar e higiene, bajo manejo de pautas de crianza y contención.**

I. FUNDAMENTACIÓN

“El derecho universal a la felicidad es el problema que debe dominar toda vida interior, fijando al mismo tiempo el destino de cada cual. En efecto, no tenemos derecho a disfrutar egoístamente de nuestra comodidad, de nuestra salud, de nuestras capacidades morales y materiales, como si se tratara de dones gratuitos. Somos solidarios de la Humanidad entera y aquel que ha sido colmado de beneficios por la vida está obligado, a la vez, a repartirlos en la misma medida”.

Albert Schweitzer

El valorarnos como personas es un elemento central para conocernos mejor y luchar día a día por lograr establecer una convivencia armoniosa y pacífica. En la Convivencia Escolar tenemos la oportunidad de compartir con otros en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

En la actual emergencia sanitaria y sus problemas asociados, las actitudes que se articulan con las Habilidades del Siglo XXI, especialmente relacionadas con las Maneras de Trabajar y Vivir en el Mundo, permiten desarrollar en los estudiantes modos de ser, necesarios para los ciudadanos de hoy: la empatía y el respeto, la autonomía y la proactividad, la capacidad para perseverar en torno a metas y, especialmente, la responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

Nuestro desafío este año estará orientado a la Convivencia Escolar y el resguardo socioemocional; que consiste en transformar las comunidades educativas en espacios relacionales positivos y de cuidado de todos sus integrantes, fortaleciendo la regeneración de vínculos, confianzas y capacidades institucionales para una recuperación de largo plazo. Se concibe así, el resguardo y desarrollo socio emocional desde un punto de vista pedagógico, en el que el desarrollo de competencias socio emocionales se promueve en la práctica a través de la planificación e implementación curricular, los estilos relacionales, el vínculo pedagógico y las oportunidades de participación, entre otros aspectos fundamentales.

La política nacional de convivencia escolar, promueve cuatro modos de convivir: una convivencia basada en un trato respetuoso, una convivencia inclusiva, una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

III-OBJETIVO GENERAL.

Coordinar, planificar y ejecutar acciones que promuevan modos de convivir entre los miembros de la comunidad educativa; actuando de manera preventiva y formativa para evitar que se produzcan problemas de convivencia específicos durante el período que abarque la situación de pandemia por Covid-19.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Dar a conocer el Reglamento de Convivencia Escolar, a toda la comunidad educativa para facilitar su práctica y cumplimiento, adecuando los diversos planes a los protocolos emanados por la autoridad sanitaria.

2. Implementar estrategias sistemáticas para fortalecer habilidades socioemocionales, desarrollo integral de los estudiantes y la vida sana, previniendo conductas violentas y consumo de drogas.

3. Seguimientos y apoyo a las problemáticas emergentes que enfrentan los estudiantes y sus familias en el contexto COVID-19.

4. Promover la formación socioemocional a los docentes y asistentes de la educación, a través de sesiones sistemáticas, que contribuyan a fortalecer relaciones positivas y de cuidado mutuo.

5. Generar una cultura de cuidado y respeto del medio ambiente, que involucre a todos los estamentos de la comunidad educativa, hacia el entorno de nuestro lugar de trabajo.

6. Promover e incentivar la participación de Padres y Apoderados con la Comunidad Educativa en distintas instancias; de trabajo, actividades de celebración y ceremonias del liceo, fortaleciendo la sana convivencia.

Para llevar a cabo los objetivos y estrategias dispuestas para alcanzar una buena convivencia escolar, el establecimiento educacional cuenta con un equipo de trabajo que lidera esta dimensión. Nuestro Equipo de Convivencia escolar, se encuentra compuesto por las siguientes personas:

Federico Sebastián Rojas Mena	Encargado de Convivencia Escolar (Profesor).
Cristian Hernán Pérez Sánchez	Inspector General (Profesor).
Marcia Liliana Rojas Aránguiz	Orientadora (Profesora)
Rosa María Orellana González	Trabajadora Social
Olga Albridi Cifuentes	Psicóloga
Samuel Esteban López Vergara	Psicólogo.

Laura Camila Moreno Villagra	Prevencionista de riesgos
Humberto Morales Fuenzalida	Encargado Plan de Formación Ciudadana y de Afectividad y Sexualidad (Profesor).

Acciones que promueven la convivencia escolar

Objetivo N°1	Dar a conocer el Reglamento de Convivencia Escolar, a toda la comunidad educativa para facilitar su práctica y cumplimiento, adecuando los diversos planes a los protocolos emanados por la autoridad sanitaria.
--------------	--

Acción 1	Difusión y socialización del Reglamento Interno y protocolos de actuación a la comunidad educativa para su conocimiento y posibles modificaciones.	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Publicar en la página oficial del liceo protocolos del reglamento interno (seguridad e higiene). ➤ Actualizar el reglamento interno del establecimiento en la página del Ministerio de Educación. ➤ Difusión de los protocolos de actuación en contexto covid-19 a través de reuniones con consejo profesores y posteriormente profesores jefes. ➤ Hacer llegar el reglamento interno y protocolos a los correos institucionales de los docentes y asistentes de la educación. ➤ Realizar entrega del reglamento a los apoderados en las reuniones. ➤ Confeccionar diario mural sobre convivencia escolar y publicar en la página Web, redes sociales. ➤ Realizar afiches sobre protocolos y normas de convivencia, en donde los estudiantes participan en forma activa a través de concursos. 	
Fecha	Inicio	Abril
	Término	Julio
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia, inspectoría y orientación
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Publicación del reglamento interno en la Página web oficial del liceo y en las redes sociales. ➤ Registro fotográfico a las reuniones virtuales. ➤ Lista de asistencia a las reuniones virtuales. ➤ Trabajos prácticos desarrollados por los integrantes de la comunidad. ➤ Afiches de difusión en el establecimiento. 	

Objetivo N°2	Implementar estrategias sistemáticas para fortalecer habilidades socioemocionales, desarrollo integral de los estudiantes y la vida sana, previniendo conductas violentas y consumo de drogas.
--------------	--

Acción 2	Realizar acompañamientos a los estudiantes, con la finalidad de orientarlos hacia un desarrollo pleno, evitando conductas de riesgo.	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicar instrumento de evaluación DIA a los estudiantes, para evaluar el área socioemocional, con el fin de focalizar intervenciones y apoyos pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar talleres de vida sana. ➤ Realización talleres de autocuidado a los estudiantes. ➤ Realización talleres de comunicación afectiva y asertividad. ➤ Participación activa de parte de los estudiantes en un block de Convivencia virtual. 	
Fecha	Inicio	Mayo
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Convivencia y Cuerpo Docente.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo y planificación. ➤ Registro fotográfico de talleres virtuales. ➤ Lista de asistencia a talleres virtuales. ➤ Trabajos prácticos desarrollados por los estudiantes. ➤ Material publicado ➤ Página WEB. ➤ Block de convivencia escolar. 	

Objetivo N°3	Seguimientos y apoyo a las problemáticas emergentes que enfrentan los estudiantes y sus familias en el contexto COVID-19.
--------------	---

Acción 3	El establecimiento escolar desarrolla acciones que permiten conocer y apoyar las necesidades más urgentes de la comunidad educativa.	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socializar integrantes del Equipo y correo de Convivencia Escolar a la comunidad educativa. ➤ Realizar reuniones de trabajo del equipo C.E, segunda semana de cada mes. ➤ Publicar en página oficial turnos para consulta de profesional interno del liceo. ➤ Junto a los docentes realizar Catastro de necesidades de los estudiantes y sus familias en contexto COVID-19. ➤ Pesquisa de estudiantes con dificultades a través de entrevista telefónica. ➤ Mantención de página WEB del liceo con información oportuna y pertinente. ➤ Actualización permanente de base de datos de apoderados, especialmente de primeros medios, para entregar apoyo y requerir información. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega de consejos y recomendaciones con el objetivo de cuidar la salud mental durante este tiempo de crisis. ➤ Sesiones individuales con estudiantes vía telefónica ➤ Sesiones individuales con apoderados vía telefónica ➤ Publicación en la página oficial, videos de apoyo emocional y pedagógico. 	
Fecha	Inicio	Abril
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar e Inspectoría.
Recursos		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro de atenciones estudiantes. ➤ Registro de atenciones apoderados. ➤ Material publicado en la página Web del liceo. ➤ Acta de reuniones del equipo de convivencia. (toma decisiones) ➤ Informe catastro estudiantes, ➤ Base de datos actualizada. ➤ Registro visitas domiciliarias. ➤ Registro fotográfico a Charlas con Apoderados. 	

Objetivo N°4	Promover la formación socioemocional a los docentes y asistentes de la educación, a través de sesiones sistemáticas, que contribuyan a fortalecer relaciones positivas y de cuidado mutuo.
--------------	--

Acción 4	Construir un ambiente laboral que cultive el bienestar y desarrollo de las competencias socioemocionales de los adultos en la organización. Promueva buen clima laboral, Promueva la co-responsabilidad en el logro de las metas, Promueva el bienestar Psicológico, Promueva la buena convivencia escolar
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer y valorar los recursos que cada integrante puede aportar: sus fortalezas, intereses, redes, conocimientos, etc. ➤ Realizar Talleres de Mindfulness. ➤ Realizar Talleres para el desarrollo de la inteligencia emocional (Reconocer y etiquetar las emociones, expresar y regular las emociones en distintas situaciones del trabajo). ➤ En los Consejos de Profesores, generar oportunidades para que los docentes se conozcan, valoren, compartan sus éxitos y se relacionen más allá de los temas técnicos.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Practicar con los docentes, la Bitácora Docente. ➤ Realización de Talleres de Autocuidado. ➤ Realizar entrevistas telefónicas a funcionarios para conocer sobre su estado socioemocional. ➤ Aplicación de instrumento sobre el estado de ánimo a los funcionarios. ➤ Participación en celebraciones de cumpleaños y fechas importantes de la organización. 	
Fecha	Inicio	Abril
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia, Directivos y Cuerpo Docente.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro de asistencia a los talleres. ➤ Trabajos prácticos de los funcionarios. ➤ Registro fotográfico a las charlas. ➤ Informe resultado del estado de ánimo de los funcionarios. ➤ Resultados del clima laboral. 	

Objetivo N°5	Generar una cultura de cuidado y respeto del medio ambiente, que involucre a todos los estamentos de la comunidad educativa, hacia el entorno de nuestro lugar de trabajo.
--------------	--

Acción 5	Aplicar un diagnóstico participativo incorporando la comunidad educativa. Además, de la elaboración de acciones, señalando metas objetivos y plazos para un tiempo aproximado de un año.	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar evaluación de la calidad del medio ambiente en el establecimiento. ➤ Elaboración de acciones de mejoramiento ambiental en el establecimiento. ➤ Ejecutar afiches y mensajes desarrollados por la comunidad educativa sobre el cuidado del medio ambiente. ➤ Ejecutar proyecto de mejoramiento de espacios. 	
Fecha	Inicio	Abril
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia, Directivos y Cuerpo Docente.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resultado de la evaluación ➤ Registro de asistencia a charlas y trabajos sobre medio ambiente. ➤ Registro fotográfico sobre trabajos y mensajes. ➤ Registro de acciones y cuidado del medio ambiente. 	

Objetivo N°6	Promover e incentivar la participación de Padres y Apoderados con la Comunidad Educativa, en distintas actividades de celebración y ceremonias del liceo, fortaleciendo la sana convivencia.
--------------	--

Acción 6	Fortalecer y estrechar lazos como Comunidad Educativa. Desarrollar instancias de encuentro con padres y apoderados que permitan mejorar la comunicación y la identificación con el establecimiento. Realización de Escuela para Padres en reunión de grupo curso.	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programar conjuntamente con Equipo Técnico, acciones de encuentro y temas para desarrollar en Escuela para Padres. ➤ Promover e integrar la participación de la Comunidad Educativa en las diferentes actividades del liceo. ➤ Efectuar reconocimiento a la participación, en diarios murales y ficheros. ➤ Realizar ciclos de cine para apoderados y funcionarios. ➤ Coordinar participación conjunta de padres y apoderados en celebraciones programadas (Fiestas Patrias, fin de año y otras). 	
Fecha	Inicio	Mayo
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia, Coordinadores, Profesores, C.G.A y Centro de Padres y Apoderados.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de actividades. ➤ Invitaciones. ➤ Lista de asistencia. ➤ Comunicaciones en página Web. ➤ Ficheros. ➤ Registro Fotográfico. 	

PD: ACCIONES DEL PLAN SUJETAS A CAMBIOS DE FECHAS Y OTRAS ADECUACIONES DE ACUERDO AL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2021.